



ACLARACIÓN N°5 PROCESO LICITATORIO N° 32/2014 PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO MARCO PARA ADQUISICIÓN DE CARROS DE RESCATE

1. Aclaración respuesta 376.

“El proveedor debe obligatoriamente incluir en su oferta técnica y económica, el equipamiento básico y el equipamiento de material menor, según lo especificado en las Bases Técnicas numerales 14 y 15.

Podrán ofertar como opcional, el vehículo sin el equipamiento de material menor.

2. Para los vehículo C-9, C-10 y C-11 en el ítem 16.7, 16.7 y 16.6, respectivamente dice:

“Dos extintores: uno de CO2 y uno de PQS de al menos 9 Kg cada uno con rating de apague 10A: 50B; C.”

Debe decir:

“Dos extintores: uno de CO2 de al menos 2.5 Kg y uno de PQS de al menos 9 Kg con rating de apague 10A: 50B; C”